COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva
Asunción - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 09/2012

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2012 (PRIMERA ETAPA)

"PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO CONVERGENTE DE NUEVA GENERACIÓN PARA COPACO S.A., BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO INCLUIDO LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL, MODALIDAD EN DOS ETAPAS"

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.,** sito en Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz, primer piso, con la presencia del Lic. Oscar Valdéz Fox (Coordinador); Ing. Rubén Delgado; Ing. Osvaldo Ramírez; Prog. Amancio Dutra; Lic. Teódulo Benítez; Sr. Julio Saucedo; Abog. Lilian Corrales y la Abog. Clarise Benítez Greco, miembros de la Comisión que tendrá a su cargo la Apertura de Sobres – Propuestas de la **Licitación Pública Internacional Nº 01/2012 (Primera Etapa)**, autorizada por el Directorio de **COPACO S.A.**, en reunión de fecha 08 de de noviembre de 2011, según consta en el Acta Nº 75.-

La Ing. Norma Fernández de Burgos, Gerente de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., procede a dar apertura al acto dando la bienvenida a los presentes, dando posteriormente lectura al Memorándum Nº 198 P./ 2011, por el cual se integra la Comisión de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Licitación mencionada con anterioridad. Luego, siendo las 09:03 hs., la misma se retira del Salón, teniendo presente su participación al solo efecto de dar inicio al acto.-

A continuación se procede a la apertura de las propuestas presentadas, siendo éstas las siguientes:

1. **CERILLION TECHNOLOGIES LIMITED**, representada por Ramón Maciel Rojas con C.I. Nº 799.438.-

2. **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, representada por Héctor Morán, con C.I. Nº 1.491.070.-

3. **OPEN SYSTEMS – PARASOFT S.R.L.**, representada por Pablo Enciso, con C.I. Nº 1.885.906.-

4. **DATA LAB S.A.**, representada por Juan Carlos Lambaré, con C.I. Nº 647.495.-

5. **CONSORCIO TECNOTREE**, representada por Fabio Ferrassi Duarte, con Pasaporte Nº CW210374.-

6. **CONSORCIO CPQD – COMPTEL – TWIC S.R.L.**, representada por Gilberto Brawerman, con C.I. Nº 4.950.926.-

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Corrales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Julio César Saucedo D.
Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Lic. Oscar A. Valdez Fox

ING. RUBEN DELGADO S.
Jefe Departamento
Control de Producción y Facturación

Osvaldo Ramírez R.
Jefe Dpto. Tecnología e Información

La Comisión de Apertura realiza las siguientes observaciones:

La firma **SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SITESA)**, se presentó al Acto con posterioridad al horario límite establecido, por lo cual el Lic. Oscar Valdez Fox, Coordinador de la Comisión mencionada más arriba, manifiesta que la propuesta de dicha firma es declarada tardía.-

Por tal motivo, el representante de la firma **SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SITESA)**, Ing. Juan Osvaldo Ojeda Centurión, se retiró del acto, llevándose la propuesta de la citada firma, sin abrirla.-

El Certificado de Cumplimiento Tributario y el IVA de la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, a la fecha se encuentran VENCIDOS.-

En la Constancia del SIPE Nº 1176827, presentada por la firma **DATA LAB S.A.**, el Poder del Representante figura en estado INACTIVO.-

La firma **TECNOTREE PARAGUAY**, miembro del **CONSORCIO TECNOTREE**, no presenta el Impuesto a la Renta.-

Al **CONSORCIO CPQD – COMPTEL – TWIC S.R.L.** se le formulan las siguientes observaciones: **CPQD:** no presenta Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica; Constancia de no adeudar al fisco, ni las Certificaciones ISO 9001/2008 o CMM.- La firma **TWIC S.R.L.**, no presenta Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta, y/o Certificado de Cumplimiento Tributario. La firma **COMPTEL** no presenta Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y tampoco la Constancia de no adeudar al fisco, y los poderes otorgados no se encuentran debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de origen.-

El representante del CONSORCIO TECNOTREE, hace constar en Acta con relación a la propuesta de la firma CPQD, que la misma no presenta las cartas de referencia donde los dos fabricantes hayan proveído una solución similar a la solicitada por COPACO S.A. Con respecto a la propuesta de la firma CERILLION TECHNOLOGIES LIMITED, las cartas de referencia no confirman Cantidad de verticales y Nº de abonados solicitados.-

El representante de la firma DATA LAB S.A., hace constar con relación a la observación de los miembros de Comisión de Apertura, que el Poder de la firmante de la propuesta presentada por DATA LAB S.A., la Abog. Alice Beatríz Sánchez Céspedes, se haya ACTIVO en el SIPE, desde el 26 de abril de 2010. La mención de "INACTIVO", citada por la Comisión de Apertura corresponde al poder del Representante Legal, Alfredo Beil, diferente al de la firmante de la propuesta (DATA LAB S.A., cuenta con 3 (tres) apoderados cuyos poderes obran en el SIPE). Con la presente Constancia se ratifica el carácter ACTIVO del poder de la representante firmante de la propuesta en el SIPE y por ende la plena validez de la misma.-

ING. RUBEN DELGADO S.
Jefe Departamento
Control de Producción y Facturación

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Cespedes Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Dpto. Procesos de Selección
COPACO S.A.

Lic. Oscar A. Valdez Fox
Gerente de Tecnología de Información

Lic. Teódulo Benitez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Ing. Osvaldo Ramírez R.
Dpto. Tecnología e Información

Del mismo modo, se manifiesta que los documentos NO SUSTANCIALES faltantes que correspondan, le serán solicitados a cada oferente en particular, con posterioridad. Dichos documentos, deberán ser presentados a través de una Nota dirigida a la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en Mesa de Entrada de la Secretaría, sito en Alberdi Nº 619, Primer Piso, en el horario de 07:30 a 14:30 horas.-

Los Miembros de la Comisión de Apertura mencionados precedentemente y los representantes de las firmas oferentes proceden a firmar las páginas de las propuestas y el presente Acta, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, con lo cual se da por terminado el acto siendo las 14:00 horas.-

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Lic. Oscar A. Valdez Fox
Gerente de Tecnología de Información

AMANCIO DEUDO

Osvaldo Ramírez R.
Jefe Dpto. Tecnología e Información

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Espinola Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

ING. RUBEN DELGADO S.
Jefe Departamento
Control de Producción y Facturación

Julio César Saucedo B.
Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Héctor Morán
EXCELSIS

CAPD-COMPTEL-TNIC

JUAN CARLOS LAMBARÉ CAR...
Ingeniero Electrónico
CIP/RPI Nº 647.49...

Oswaldo Daniel
Cerillion Technologies Ltd.

FABIO F. DUARTE
TECNOTREE